RE: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_117342_3218_2023_UNION_TEMPORAL_2023_MODIFICACION_1

LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>
Mar 09/01/2024 16:17
Para:ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>
Cordial Saludo,

Con mi aprobación atentamente solicito continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIAÑO AMAYA

De: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 9 de enero de 2024 13:58
Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_117342_3218_2023_UNION_TEMPORAL_2023_MODIFICACION_1

Doctora

LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

Ciudad-

Cordial Saludo;

De manera atenta, remito CAP y póliza de **CUMPLIMIENTO**, correspondiente a la Orden de Compra No. 117342-3218-2023 de 9 de octubre de 2023, que ampara la modificacion1 de fecha 28 de noviembre del 2023l, suscrita con **UNION TEMPORAL VET 2023. con** Nit. 901.668.151.1, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000138487**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**KENNEDY**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION**		
Tomador / Garantizado:	**UNION TEMPORAL VET 2023**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 9 de octubre de 2023	domingo, 31 de enero de 2027	$64,742,548.41
CUMPLIMIENTO	lunes, 9 de octubre de 2023	domingo, 31 de enero de 2027	$64,742,548.41

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa

Contratista-Abogada

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3521

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	Código Depende. -Consecutivo
FECHA:	/ /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Orden de Compra 3218-2023

DE: **LILIANA RIAÑO AMAYA**
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 117342-3218 del 9 de octubre de 2023
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 9 de enero del 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 1 de fecha 28 de noviembre del 2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-144230 de fecha 26 de diciembre del 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
BENEFICIARIO: BOGOTA D.C- SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 380-47-994000138487 Anexo 2
Fecha de Expedición: 20 de diciembre de 2023.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	09/10/2023	31/01/2027	$64.742.548.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/10/2023	31/01/2027	$64.742.548.41

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Ana Bethy Estupiñán Mesa- Abogada Oficina de Contratos
Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado	I-2023-144230
Fecha	26-12-2023
No. Referencia	**Ver asunto**

MEMORANDO

Diciembre 22 de 2023

PARA: **LILIANA RIAÑO AMAYA**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **117342** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 380-47994000138487,** correspondiente al **anexo 2**, para la modificación 1 de la OC 117342, emitida por **ASEGURADORA SOLIDARIA.**, presentadas por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01556-2023.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-01556-2023
1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE

SCAIN Consultoría

Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01556-2023
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales
Coordinador control de la operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. Calle 26 No. 66-63
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la suscripción de la modificación No. 1 con fecha de la SED del 28/11/2023, de la orden de compra 117342 Segmento 26 - SIIB.

Cordial Saludo,

Como interventores de la orden de compra del asunto, y en atención a la suscripción de la modificación No. 1 de fecha de suscripción el 17 de noviembre de 2023, cuya fecha de suscripción de la SED es el 28 de noviembre de 2023, la Interventoría una vez recibida la información de la SED el 12/12/2023 requirió al Contratista el anexo de garantía que ajuste dicho trámite, por lo que se presenta a continuación el análisis respectivo.

FECHA M1	RQTO INTERVENTORIA	RTA CONTRATISTA	OBSERVACIONES ESTADO
17/11/2023 (Tienda Virtual) 28/11/2023 (fecha SED)	PC-PC22-01539-2023	Anexo 2	Cumple con las condiciones contractuales

Se remite el análisis detallado del anexo No. 2 de la Garantía No. 380-47-994000138487:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Aseguradora Solidaria NIT. 860.524.654-6	Unión Temporal VET 2023 NIT 901.668.151-1	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	380-47-994000138487	2	20/12/2023	$ 64.742.548,41	9/10/2023	31/01/2027
				CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Pago de Salarios y prestaciones sociales				$ 64.742.548,41	9/10/2023	31/01/2027
				CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 117342 DEL 28/11/2023						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

SCAIN Consultoría

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000138487**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**KENNEDY**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION**		
Tomador / Garantizado:	**UNION TEMPORAL VET 2023**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 9 de octubre de 2023	domingo, 31 de enero de 2027	$64,742,548.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 9 de octubre de 2023	domingo, 31 de enero de 2027	$64,742,548.41

Fuente: http://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ - Consulta del 21/12/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría los **anexo No. 2 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 380-47-994000138487, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto del acta de inicio; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@scain.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@scain.co

Elaboró: CMAP
Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01539-2023
26SIIB. 380-47-994000138487 Ane. 2

SCAIN Consultoría

Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01539-2023
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2023

Señores
UNIÓN TEMPORAL VET 2023
Atn. Martha Montero Buitrago
Representante legal principal
Segmento 26-SIIB
lidercomercial@transturismo.co
LIDERLICITACIONES@TRANSTURISMO.CO
gerencia@transturismo.co
comercial1@especialescondor.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 117342 segmento 26-SIIB, por ajuste modificación No. 1

Cordial Saludo,

En atención a los documentos de modificación de la orden de Compra No. 117342, mediante el cual se realiza la *"(…) distribución de recursos en cada una de las tipologías contratadas así: Aumento de las tipologías: BUSETA RRL en 607hrs, MICRO RRL en 51hrs. Disminución de las tipologías: BUS RRL en 557hrs. (…)"*, y con el fin de verificar el cumplimento de las condiciones legales y contractuales, específica el numeral 14.2[1] del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento No. 380-47-994000138487.**

Se aclara que, en atención a la suscripción de la modificación el ajuste de la garantía deberá contener:

1. La vigencia de inicio y final de la garantía NO debe ajustarse, pues el numeral 14.2 del Acuerdo marco establece que este concepto inicia con la colocación de la Orden de Compra.

2. El valor asegurado de la Garantía mencionada NO debe ser ajustado, pues el ajuste no se trató de adición de recursos sino de un movimiento de recursos entre tipologías con el fin de atender la operación de las rutas de este segmento.

3. En las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 1 de la orden de compra No. 117342 del 28/11/2023[2]:

[1] **14.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras (…)** Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (…)
[2] Fecha corresponde al documento emitido por la Entidad de acuerdo a las indicaciones de la Entidad del 11/09/2023 y comunicado S-2023-328867.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3218-2023 M1
28 NOVIEMBRE 2023

UNION TEMPORAL VET 2023
N.I.T. 901668151
Clle 77 No.69Q – 46
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Carolina Álvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden	**117342**
No de Instrumento	
Instrumento agregación	**Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión	**09/10/23**
Fecha de Vencimiento	**31/01/24**
Comprador	**Daniel Mora Castañeda**
Ordenador del gasto	**Carlos Alberto Reveron Peña**
Supervisor	**Daniel Mora Castañeda**
Teléfono	**3241000 ext. 3119**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Los indicados en los RFQ**
Justificación	**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 26**

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 68 - Pasajeros: 40	33.0	0.55 Metros	11.916.003,18	393.228.104,94
2	CDP	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 26 - Pasajeros: 30	20.0	0.55 Metros	11.166.974,17	223.339.483,40
3	CDP	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 28 - Pasajeros: 19	4.0	0.55 Metros	7.714.473,93	30.857.895,72
4	CDP	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						647.425.484,06 COP

Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta, en los términos señalados en el presente documento.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC
opatino@scain.co
movilidad@tecniestrategia.com
C.C. Consecutivo
Elaboró: CMAL
Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación No. 1

SCAIN

Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scain.co>

Re: PC-PC22-01539-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 117342 segmento 26-SIIB, por ajuste modificación No. 1

1 mensaje

Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scain.co> 20 de diciembre de 2023, 8:00
Para: Lider Comercial <lidercomercial@transturismo.co>, Lider Comercial <liderlicitaciones@transturismo.co>, UT ESCOLARES 2023 2 <gerencia@transturismo.co>, Licitaciones Escondor <comercial1@especialescondor.com>
Cc: Coordinador Tecnico <coordinador.tecnico@scain.co>, Otto Patiño <opatino@scain.co>

Señores
UNIÓN TEMPORAL VET 2023
Atn. Martha Montero Buitrago
Representante legal principal
Segmento 26-SIIB
Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Reiteración No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 117342 segmento 26-SIIB, por ajuste modificación No. 1

Cordial Saludo,

Por medio del presente remitimos reiteración No. 1, teniendo en cuenta que a la fecha no contamos con la respuesta por parte del proveedor, cuyo plazo finalizó el 15/12/2023, en tal sentido, se requiere que en un plazo máximo de un (1) día hábil siguiente al recibo del presente correo remita el ajuste de la garantía en virtud de la modificación suscrita.

Quedamos atentos a su respuesta a más tardar el 21/12/2023.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El mié, 13 dic 2023 a las 13:05, Otto Patiño (<opatino@scain.co>) escribió:

> Señores
> UNIÓN TEMPORAL VET 2023
> Atn. Martha Montero Buitrago
> Representante legal principal
> Segmento 26-SIIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 117342 segmento 26-SIIB, por ajuste modificación No. 1

Cordial Saludo,

En oficio adjunto, se requiere que, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, el proveedor, remita el ajuste de la Garantía de Cumplimiento No. 380-47-994000138487.

Cordialmente,

Otto Bladimir Patiño Rivera

Director de Interventoría.

Consorcio Movilidad Escolar 2021.

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3805304114

PÓLIZA No: 380 - 47 - 994000138487 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **KENNEDY** COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	12	2023	20	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL VET 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.668.151-1**

DIRECCIÓN: CALLE77 # 69Q - 46 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3502246826

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE PROCESOS

DESCRIPCION AMPAROS ORDEN DE COMPRA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/10/2023	31/01/2027	64,742,548.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/10/2023	31/01/2027	64,742,548.41

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 830050283 - INVERSIONES TRANSTURISMO SAS - PART: 42.00%
NIT 860451148 - ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A - PART: 29.00%
NIT 800201166 - VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S - PART: 29.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
INTERASEG LTDA	3749	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000380530411

Firma:

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD0207D0C0AF97C5F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000138487** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL VET 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.668.151-1**

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

TEXTO DE LA POLIZA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 117342, EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DELDISTRITO CAPITAL. Segmento 26

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**
POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA ACEPTACION Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACION NO. 1 DE LA ORDEN DE LA COMPRA 117342 DEL 28/11/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SIGUEN VIGENTES

CLIENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3218-2023 M1
28 NOVIEMBRE 2023

UNION TEMPORAL VET 2023
N.I.T. 901668151
Clle 77 No.69Q – 46
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Carolina Álvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden	**117342**
No de Instrumento	
Instrumento agregación	**Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión	**09/10/23**
Fecha de Vencimiento	**31/01/24**
Comprador	**Daniel Mora Castañeda**
Ordenador del gasto	**Carlos Alberto Reveron Peña**
Supervisor	**Daniel Mora Castañeda**
Teléfono	**3241000 ext. 3119**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**Los indicados en los RFQ**
Justificación	**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 26**

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 68 - Pasajeros: 40	33.0	0.55 Metros	11.916.003,18	393.228.104,94
2	CDP	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 26 - Pasajeros: 30	20.0	0.55 Metros	11.166.974,17	223.339.483,40
3	CDP	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 28 - Pasajeros: 19	4.0	0.55 Metros	7.714.473,93	30.857.895,72
4	CDP	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00

647.425.484,06 COP